

David, 27 de diciembre de 2019

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **Pier Paolo Ameglio Arango**., varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal 8-799-375, actuando en condición de representante legal de la sociedad Tres Pines, S.A. registrada en (mercantil) Folio N° 155682152, desde el miércoles, 10 de julio de 2019, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en San Francisco, Calle 64, Casa 21, Ciudad de Panamá, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación ariatny1190@hotmail.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **"La Bolera - Bar & Restaurant"**, a desarrollarse sobre los Inmuebles con código de ubicación 4501, Folio Real N° 12020 y Folio Real N° 12052, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ambas ubicadas en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16, del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 100 hojas y ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07/Act 2019, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultora: Ing. Ariatny A. Ortega A
N° de registro: IRC-040-2019
Email: ariatny1190@hotmail.com
Teléfono: 774-7134

Consultor: Ing. Máximo L. Moreno S.
N° de registro: IRC-065-2019
Email: ing.maximo.moreno@gmail.com
Teléfono: 774-7134

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/. 800,000.00 (ochocientos mil dólares).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental: nota de Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, Declaración Jurada en papel notarial, Certificado de Registro Público original de la propiedad, Certificado de Registro Público original de la sociedad promotora, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

